

SOLICITUD DE AYUDA PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL

Nº de Expediente: (a cumplimentar por la Administración): PG / ___ / ___ / 18

DATOS DEL SOLICITANTE (Los marcados con un asterisco son de obligada cumplimentación)

DNI/NIF/NIE:*		Nombre:*	Primer Apellido/Razón social:*		Segundo apellido:		
Provincia:*		Municipio / Localidad:*				C.P.:*	
Tipo de vía:*	Nombre de vía:*		Núm.:*	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:	Fax:	Correo Electrónico:			
<input type="checkbox"/> En nombre propio*		<input type="checkbox"/> En representación de una agrupación del artículo 5.1.b) de la Orden de bases reguladoras*					
Si el solicitante no es una persona física, Nombre y apellidos de la persona que ostenta el poder de firma:					DNI/NIF/NIE de dicha persona:		
Tipo de solicitante: *					Fecha de nacimiento o constitución: *		
<input type="checkbox"/> Persona física que no desarrolla actividad económica <input type="checkbox"/> Persona jurídica que no desarrolla actividad económica <input type="checkbox"/> Pyme y persona física que desarrolla actividad económica <input type="checkbox"/> Gran empresa					Sexo: * <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre		

DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)

DNI//NIF/NIE:		Nombre:	Primer Apellido/Razón social:		Segundo apellido:		
Provincia:		Municipio / Localidad:				C.P.:	
Tipo de vía:	Nombre de vía:		Núm.:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:	Fax:	Correo Electrónico:			
Si el representante no es una persona física, Nombre y apellidos de la persona que ostenta el poder de firma:					DNI/NIF/NIE de dicha persona:		

MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN

Elegir medio preferente de notificación: Domicilio del solicitante Domicilio del representante Electrónica¹

¹ Obligatorio para los sujetos relacionados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el resto, si desea recibir Notificación Electrónica de la resolución de su expediente, deberá crear su Buzón Electrónico del Ciudadano y suscribirse al procedimiento "Ayuda para la redacción de planes de gestión forestal" (BUZÓN de notificaciones y comunicaciones de la Ventanilla del Ciudadano – <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

PROVINCIA DONDE SE SITUÁN LOS TERRENOS

TÉRMINOS MUNICIPALES DONDE SE SITUÁN LOS TERRENOS

IMPORTE TOTAL SOLICITADO (EUROS) Y SUPERFICIE APROXIMADA DEL PLAN DE GESTIÓN (HECTÁREAS)

Importe: _____ € Superficie: _____ ha

TIPO DE DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN

Primer plan de gestión forestal de los terrenos solicitados
 Revisión (Segundo y sucesivos planes de gestión forestal). Código de proyecto del documento anterior: _____
 Fecha de finalización de la vigencia del Plan Especial: _____

CRITERIOS DE VALORACIÓN*
(DE OBLIGADA CUMPLIMENTACIÓN) (Señale con una X la casilla correspondiente)

Ante la no existencia de datos en las casillas correspondientes, se considerará que el dato no existe o que el solicitante no desea que sea valorado.

	Puntuación	A cumplimentar por la Admon.
1.- Continuidad de la gestión		
<input type="checkbox"/> Revisión de planes de gestión aprobados por la Administración forestal, siempre que las explotaciones SI estén certificadas por uno de los sistemas de certificación de la Gestión Forestal Sostenible. Indicar en este caso el sistema de certificación: PEFC <input type="checkbox"/> FSC <input type="checkbox"/>	30	
<input type="checkbox"/> Revisión de planes de gestión aprobados por la Administración forestal, siempre que las explotaciones NO estén certificadas por uno de los sistemas de certificación de la Gestión Forestal Sostenible	20	
<input type="checkbox"/> Resto de solicitudes	0	
2.- Tipo de masa		
<input type="checkbox"/> Solicitudes con al menos 50 hectáreas de <i>Pinus sp.</i> (excepto <i>P. radiata</i>) en estado de latizal o fustal densos	30	
<input type="checkbox"/> Solicitudes con al menos 75 hectáreas de <i>Quercus pyrenaica</i> en estado de latizal o fustal densos	20	
<input type="checkbox"/> Resto de solicitudes	0	
3.- Superficie de actuación		
<input type="checkbox"/> Solicitudes de planes de gestión que incluyan 10 o más hectáreas de <i>Populus sp.</i> de producción, cuando ésta sea la especie principal	15	
<input type="checkbox"/> Solicitudes de planes de gestión de 100 o más hectáreas de especies arbóreas	10	
<input type="checkbox"/> Resto de solicitudes	0	
4.- Asociación o Federación de propietarios forestales legalmente constituida y domiciliada en Castilla y León		
<input type="checkbox"/> La Asociación o Federación cuenta con al menos 500 miembros registrados de alta cuyas explotaciones se encuentren en Castilla y León	8	
<input type="checkbox"/> La Asociación o Federación cuenta con menos de 500 miembros registrados de alta cuyas explotaciones se encuentren en Castilla y León	4	
<input type="checkbox"/> Resto de solicitudes	0	
5.- Ubicación de los terrenos ¹		
Espacios Naturales Protegidos declarados	5	
Ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica, aprobado por el Decreto 114/2003, de 2 de octubre	5	
Ámbito de aplicación del Plan de Recuperación de la Cigüeña Negra, aprobado por el Decreto 83/1995, de 11 de mayo	5	
Ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del Oso Pardo, aprobado por el Decreto 108/1990, de 21 de junio	5	
Zonas de Especial Protección o áreas críticas declaradas para el urogallo cantábrico, relacionadas en el Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico, aprobado por el Decreto 4/2009, de 15 de enero	5	
Zonas de Especial Protección para el águila perdicera, relacionadas en el Plan de Conservación del Águila Perdicera, aprobado por el Decreto 83/2006, de 23 de noviembre	5	
Áreas Red Natura 2000	3	
Otros terrenos	0	
6.- Agrupación de titulares ²		
<input type="checkbox"/> Agrupaciones formadas por 10 o más titulares de explotaciones forestales	4	
<input type="checkbox"/> Agrupaciones formadas por entre 5 y 9 titulares de explotaciones forestales	3	
<input type="checkbox"/> Agrupaciones formadas por menos de 5 titulares de explotaciones forestales	2	
<input type="checkbox"/> Titulares de explotaciones forestales no agrupados	0	
7.- Riesgo de incendio		
<input type="checkbox"/> El 50% o más de la superficie a planificar se encuentra en términos municipales declarados de ALTO RIESGO de incendio	4	
<input type="checkbox"/> Resto de solicitudes	0	
8.- Cuenta con el inventario forestal realizado a fecha de presentación de solicitudes		
<input type="checkbox"/> Sí Fecha de realización del inventario forestal (mes, año): _____	2	
<input type="checkbox"/> No	0	
9.- Integración laboral de personas con discapacidad		
<input type="checkbox"/> Empresas que acrediten tener mayor número de trabajadores con discapacidad en sus respectivas plantillas que el exigido en la normativa para la integración laboral de personas con discapacidad, o bien, que cumpliendo estrictamente con lo exigido en dicha la normativa, se comprometan a contratar un número mayor de trabajadores con discapacidad durante el plazo de ejecución de la actividad objeto de ayuda, o exentas de su cumplimiento.	2	
<input type="checkbox"/> Entidades locales que en los procesos para la provisión de puestos de trabajo han realizado la correspondiente reserva legal para su cobertura por personas con discapacidad	2	
<input type="checkbox"/> Personas físicas o jurídicas o comunidades de bienes que carezcan de trabajadores por cuenta ajena.	2	
<input type="checkbox"/> Empresas que, contando con trabajadores por cuenta ajena, cumplan estrictamente la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad.	0	
	TOTAL PUNTOS	

¹ El valor correspondiente a este criterio se calculará automáticamente en función de los términos municipales indicados en la solicitud. Se asignará el valor más ventajoso para el solicitante.

² En el caso de parcelas en régimen de proindiviso, al solicitante de dichas parcelas se le considerará como un único propietario.

* Debido a que la prioridad del expediente se obtiene de la puntuación marcada para cada uno de los criterios de valoración, NO SE PERMITIRÁ LA MODIFICACIÓN AL ALZA DE DICHOS CRITERIOS una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD (Marque con una X lo que corresponda)

- Copia del DNI/NIF/NIE en vigor del solicitante, si se opone a que lo obtenga directamente la Administración.
- Copia del DNI/NIF/NIE de todos los miembros de una agrupación del artículo 5.1.b) de la orden de bases reguladoras, en su caso, si se oponen a que lo obtenga directamente la Administración.
- Acuerdo de constitución de agrupación.
- En el caso de actuar ante la Administración mediante representación, documento público o privado que acredite la representación o el poder del firmante de la solicitud, pudiendo utilizarse el formulario denominado Acuerdo de representación.

EXPONE:

- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea, el Estado español y la Junta de Castilla y León para la concesión de la ayuda que se solicita.
- Que conoce que si resulta beneficiario de la ayuda, sus datos serán publicados con arreglo al art. 111 del Reglamento (UE) 1306/2013, en los Diarios oficiales oportunos.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que reúne los requisitos establecidos para poder ser beneficiario de la ayuda, dispone de la documentación que así lo acredita, la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y se compromete a mantener su cumplimiento hasta la finalización de la actuación que se subvencione.
- Que todos los datos reseñados y contenidos en la presente solicitud y documentación adjunta son ciertos.
- Que no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley General de Subvenciones.
- Que no le ha sido concedida una subvención incompatible con la que se solicita.
- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Que no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

SE COMPROMETE:

- A la realización de las actuaciones objeto de la ayuda con sujeción a las condiciones de la resolución de concesión, así como al cumplimiento de las obligaciones y compromisos previstos en la orden por la que se establecen las bases reguladoras de estas ayudas, en la orden de convocatoria y en la restante normativa que resulte de aplicación.
- A colaborar para facilitar los controles que efectúe cualquier autoridad competente, con el fin de verificar que se cumplen las condiciones establecidas.
- A renunciar a otras subvenciones que se le pudieran conceder si son incompatibles y obtiene la subvención que ahora solicita.

AUTORIZACIÓN:

- NO AUTORIZA** a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería para que obtengan directamente y/o por medios electrónicos, mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución y, en particular, los datos de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto, punto 4, letra a) de la orden de convocatoria, del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 19 de la Orden FYM/398/2015, de 12 de mayo y de la titularidad de los terrenos afectados, a través de las Oficinas Virtuales del Catastro, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto, punto 1, letra d) de la orden de convocatoria, en cuyo caso deberá presentar los correspondientes documentos acreditativos.

Por lo expuesto, **SOLICITA:**

La concesión de la ayuda para la redacción de planes de gestión forestal.

En _____ a _____ de _____ de 201__

El Solicitante / Representante (táchese lo que no proceda)

Fdo.: _____

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en un fichero denominado "Ayudas cofinanciadas FEADER - DGMN" para su tratamiento por la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como titular responsable del mismo, con la finalidad "Tramitación, gestión, control, resolución y pago de las solicitudes de ayudas cofinanciadas por el FEADER" en el ámbito de la Dirección General del Medio Natural, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Asimismo, se informa que los datos podrán ser cedidos a la Consejería de Agricultura y Ganadería y que puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General del Medio Natural en los modelos aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE _____

Para cualquier consulta relacionada con la materia, o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

AYUDA PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE AGRUPACIÓN

En _____, provincia de _____,
a ____ de _____ de 201__, se reúnen los abajo firmantes, todos ellos con la capacidad legal necesaria para la formalización del presente acuerdo:

EXPONEN:

1. Que conocen las condiciones establecidas por la Unión Europea, el Estado español y la Junta de Castilla y León para la concesión de la ayuda que se va a solicitar en común.
2. Que conocen que si resultan beneficiarios de la ayuda, sus datos serán publicados con arreglo al art. 111 del Reglamento (UE) 1306/2013, en los Diarios oficiales oportunos.

ACUERDAN:

1. Que, de conformidad con el artículo 5.1.b) de la Orden FYM/398/2015, de 12 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la redacción de planes de gestión forestal, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», nº 94, de 20 de mayo de 2015), se constituyen en agrupación, para solicitar las ayudas reguladas en la citada orden y para la ejecución en común en sus parcelas de los trabajos de planificación para los que se le conceda ayuda.
3. Que, de entre todos los miembros de la presente agrupación, designan como representante legal, en todo lo concerniente a la gestión ante la Administración para la concesión y pago de la presente ayuda, a D./D^a _____, con DNI/NIF/NIE _____.

En consecuencia, **SE COMPROMETEN:**

1. A realizar en común todas las actuaciones cuya ayuda se solicita, sin perjuicio de que cada miembro de la agrupación tenga igualmente la consideración de beneficiario de la ayuda solicitada.
2. A cumplir las obligaciones y compromisos previstos en el artículo 22 de la orden por la que se establecen las bases reguladoras de estas ayudas, en la orden de convocatoria y en la restante normativa que resulte de aplicación.
3. A colaborar para facilitar los controles que efectúe cualquier autoridad competente, con el fin de verificar que se cumplen las condiciones reglamentarias.
4. A renunciar a otras subvenciones que se les pudieran conceder si son incompatibles y obtienen la subvención que ahora solicitan.
5. A aportar a la agrupación las parcelas incluidas en el informe técnico previo (Anexo III), respondiendo ante esta Administración, en caso de incumplimiento de los compromisos adquiridos, en función de dicha superficie o terrenos aportados.

DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que reúnen los requisitos establecidos para poder ser beneficiarios de la ayuda, disponen de la documentación que así lo acredita, la pondrán a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y se comprometen a mantener su cumplimiento hasta la finalización de la actuación que se subvencione.

2. Que no incurren en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley General de Subvenciones.
3. Que no le han sido concedidas subvenciones incompatibles con la que se solicitan.
4. Que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
5. Que no mantienen deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

Y, como prueba de conformidad, firman el presente acuerdo en el lugar y fecha arriba indicados.

DNI/NIF/NIE	Nombre:	Primer Apellido o Razón Social:	Segundo apellido:
<input type="checkbox"/> NO AUTORIZA a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería para que obtengan directamente y/o por medios electrónicos, mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución y, en particular, los datos de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto, punto 4, letra a) de la orden de convocatoria, del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 19 de la Orden FYM/398/2015, de 12 de mayo y de la titularidad de los terrenos afectados, a través de las Oficinas del Catastro, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto, punto 1, letra d) de la orden de convocatoria, en cuyo caso deberá presentar los correspondientes documentos acreditativos.			FIRMA

DNI/NIF/NIE	Nombre:	Primer Apellido o Razón Social:	Segundo apellido:
<input type="checkbox"/> NO AUTORIZA a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería para que obtengan directamente y/o por medios electrónicos, mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución y, en particular, los datos de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto, punto 4, letra a) de la orden de convocatoria, del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 19 de la Orden FYM/398/2015, de 12 de mayo y de la titularidad de los terrenos afectados, a través de las Oficinas del Catastro, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto, punto 1, letra d) de la orden de convocatoria, en cuyo caso deberá presentar los correspondientes documentos acreditativos.			FIRMA

DNI/NIF/NIE	Nombre:	Primer Apellido o Razón Social:	Segundo apellido:
<input type="checkbox"/> NO AUTORIZA a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería para que obtengan directamente y/o por medios electrónicos, mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución y, en particular, los datos de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto, punto 4, letra a) de la orden de convocatoria, del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 19 de la Orden FYM/398/2015, de 12 de mayo y de la titularidad de los terrenos afectados, a través de las Oficinas del Catastro, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto, punto 1, letra d) de la orden de convocatoria, en cuyo caso deberá presentar los correspondientes documentos acreditativos.			FIRMA

DNI/NIF/NIE	Nombre:	Primer Apellido o Razón Social:	Segundo apellido:
<input type="checkbox"/> NO AUTORIZA a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería para que obtengan directamente y/o por medios electrónicos, mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución y, en particular, los datos de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto, punto 4, letra a) de la orden de convocatoria, del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 19 de la Orden FYM/398/2015, de 12 de mayo y de la titularidad de los terrenos afectados, a través de las Oficinas del Catastro, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto, punto 1, letra d) de la orden de convocatoria, en cuyo caso deberá presentar los correspondientes documentos acreditativos.			FIRMA

DNI/NIF/NIE	Nombre:	Primer Apellido o Razón Social:	Segundo apellido:
<input type="checkbox"/> NO AUTORIZA a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería para que obtengan directamente y/o por medios electrónicos, mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución y, en particular, los datos de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto, punto 4, letra a) de la orden de convocatoria, del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 19 de la Orden FYM/398/2015, de 12 de mayo y de la titularidad de los terrenos afectados, a través de las Oficinas del Catastro, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto, punto 1, letra d) de la orden de convocatoria, en cuyo caso deberá presentar los correspondientes documentos acreditativos.			FIRMA

DNI/NIF/NIE	Nombre:	Primer Apellido o Razón Social:	Segundo apellido:
<input type="checkbox"/> NO AUTORIZA a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería para que obtengan directamente y/o por medios electrónicos, mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución y, en particular, los datos de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto, punto 4, letra a) de la orden de convocatoria, del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 19 de la Orden FYM/398/2015, de 12 de mayo y de la titularidad de los terrenos afectados, a través de las Oficinas del Catastro, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto, punto 1, letra d) de la orden de convocatoria, en cuyo caso deberá presentar los correspondientes documentos acreditativos.			FIRMA

DNI/NIF/NIE	Nombre:	Primer Apellido o Razón Social:	Segundo apellido:
<input type="checkbox"/> NO AUTORIZA a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería para que obtengan directamente y/o por medios electrónicos, mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución y, en particular, los datos de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto, punto 4, letra a) de la orden de convocatoria, del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 19 de la Orden FYM/398/2015, de 12 de mayo y de la titularidad de los terrenos afectados, a través de las Oficinas del Catastro, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto, punto 1, letra d) de la orden de convocatoria, en cuyo caso deberá presentar los correspondientes documentos acreditativos.			FIRMA

DNI/NIF/NIE	Nombre:	Primer Apellido o Razón Social:	Segundo apellido:
<input type="checkbox"/> NO AUTORIZA a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería para que obtengan directamente y/o por medios electrónicos, mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución y, en particular, los datos de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto, punto 4, letra a) de la orden de convocatoria, del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 19 de la Orden FYM/398/2015, de 12 de mayo y de la titularidad de los terrenos afectados, a través de las Oficinas del Catastro, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto, punto 1, letra d) de la orden de convocatoria, en cuyo caso deberá presentar los correspondientes documentos acreditativos.			FIRMA

Código IAPA: n.º 2384 Modelo: n.º 4086

En prueba de aceptación de la representación que se le confiere en el presente acuerdo, suscribe el presente documento en el lugar y fecha arriba indicados.

EL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN,

Fdo.: _____

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en un fichero denominado "Ayudas cofinanciadas FEADER - DGMN" para su tratamiento por la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como titular responsable del mismo, con la finalidad "Tramitación, gestión, control, resolución y pago de las solicitudes de ayudas cofinanciadas por el FEADER" en el ámbito de la Dirección General del Medio Natural, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Asimismo, se informa que los datos podrán ser cedidos a la Consejería de Agricultura y Ganadería y que puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General del Medio Natural en los modelos aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE _____

Para cualquier consulta relacionada con la materia, o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

AYUDA PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL ACUERDO DE REPRESENTACIÓN

D./D^a _____,
con DNI/NIF/NIE _____, en su nombre o en representación de la entidad solicitante
_____, con
NIF _____, como solicitante del expediente PG / ____ / ____ / 18, de
ayudas para la redacción de planes de gestión forestal,

ACUERDA

Nombrar a D./D^a _____,
con DNI/NIF/NIE _____, en su nombre o en representación de _____,
_____, con
NIF _____, REPRESENTANTE, a los exclusivos efectos de realizar todas
las gestiones relacionadas con la tramitación de la ayuda solicitada.

En _____, a _____, de _____ de 201__

Fdo.: _____
(Solicitante)

Fdo.: _____
(Representante)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en un fichero denominado "Ayudas cofinanciadas FEADER - DGMN" para su tratamiento por la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como titular responsable del mismo, con la finalidad "Tramitación, gestión, control, resolución y pago de las solicitudes de ayudas cofinanciadas por el FEADER" en el ámbito de la Dirección General del Medio Natural, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Asimismo, se informa que los datos podrán ser cedidos a la Consejería de Agricultura y Ganadería y que puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General del Medio Natural en los modelos aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE _____

Para cualquier consulta relacionada con la materia, o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.